COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 19 de agosto de 2016.

ORDEN PARTICULAR Nº: 526 .-

VISTO: El Informe Complementario del Comité de Evaluación de fecha 10 de agosto de 2016, redactado en relación a la Nota DNCP/DNC/ N° 21459, de fecha 03 de agosto de 2016, por la cual formula observaciones en relación a la Adjudicación realizada;

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER N° 449 de fecha 21 de julio de 2016, en el Numeral 1°, se autorizó y adjudico el resultado de la Contratación Directa FAP N° 46/2016 – Adquisición de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos Terrestres, a los oferentes AUTOMOTIVE S.A.I.E. y TRAKS – CAR Servicios Integral de Jorge Maure Navarro.

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a reevaluar el proceso con respecto al Anexo B – Punto 20.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébese el Informe Complementario de fecha 10 de agosto de 2016, en el marco de la Contratación Directa FAP N° 46/2016, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinado a la "Adquisición de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos Terrestres" para el Ejercicio Fiscal 2016, a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación, de fecha 27de junio de 2016.

2°. Modifíquese los numerales 1° y 2° de la Orden Particular del COMFAER N° 449, de fecha 21 de julio de 2016, quedando como dice:

- **1°. Autorízase y adjudíquese,** el resultado de la Contratación Directa N° 46/2016, realizado por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Terrestres, para el Ejercicio Fiscal 2016 a favor de las siguientes empresas:

- AUTOMOTIVE S.A.I.E., con RUC 80003251-9, en los Lotes N° 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13, por la suma de Gs. 74.414.200.- (Guaraníes Setenta y cuatro millones cuatrocientos catorce mil doscientos).

- TRAKS - CAR Servicios Integral de Jorge Claudio Maure Navarro, con RUC 6505103-3, en el Lote N° 9, por la suma de Gs. 3.830.000.- (Guaraníes Tres millones ochocientos treinta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 78.244.200.- (Guaraníes Setenta y ocho millones doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos).

- **2°. Cancelar** los Lotes N° 1 y N° 03, basado en el Artículo 31 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA